

EVALUACION DE OFERTA

OBJETO: “ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINA 405 del Edificio Pumarejo Cotes ubicado en la Calle 16 No.7-18, donde serán depositadas las cajas de archivo de la Gerencia Departamental Colegiada del Cesar.”

De conformidad con el estudio de documentos previos a la satisfacción de una necesidad de la Gerencia Departamental, y lo establecido en el numeral 7 y 12 artículo 25 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, teniendo las propuestas presentadas se procede a realizar la evaluación:

ANALISIS:

Para analizar si era conveniente arrendar nuevamente la Oficina 405 del Edificio Pumarejo, se solicitaron cotizaciones de inmuebles similares ubicados en el Edificio Pumarejo para ver las condiciones del mercado inmobiliario en Valledupar, evaluando dos ofertas, con características similares, en metraje y ubicación a la que se pretende arrendar, cotizaciones presentadas por la administradora del Edificio Pumarejo.

Esto permitió verificar que la propuesta recibida por la señora Fanny Cáceres sobre la Oficina 405, es la de menor precio, y teniendo en cuenta que hace más de cuatro años se ha venido arrendado esa oficina y que al compararla con otras cotizaciones de oficinas ubicadas dentro del mismo Edificio es la más económica y la que por encontrarse dentro del Edificio Pumarejo donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada del Cesar pisos 5 y 6, por su cercanía, facilita las labores diarias de archivo de documentos provenientes de las diferentes Oficinas de la Contraloría General de la República -Gerencia Departamental Colegiada del Cesar.

Una vez recibida la propuesta se verificaron los documentos recibidos:

DOCUMENTOS HABILITANTES

- ✓ Carta de la propuesta firmada
- ✓ Copia del documento de identificación
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar el Régimen Tributario al que corresponde. (Actualizado)
- ✓ Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- ✓ Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Certificado de Antecedentes penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- ✓ Certificación de cuenta bancaria
- ✓ Certificado de libertad y tradición del bien inmueble expedido por la oficina de instrumentos públicos - matrícula inmobiliaria

1.- PRECIO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se determinó que la propuesta presentada por la señora FANNY CACERES FUENTES es la más favorable para la Gerencia Departamental siendo esta por un valor mensual de : **UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS(\$1.067.200) PESOS MCTE**, con cargo al presupuesto vigencia 2023, teniendo en cuenta que el inmueble referido cumple con los parámetros de orden técnicos y funcional, exigidos por la Contraloría General de la República, garantizando de esta manera el cumplimiento efectivo de los cometidos institucionales.

Es de anotar que el valor propuesto es justo, razonable y se ajusta a los precios del mercado, conforme a los documentos previos para satisfacer la necesidad del servicio. Por lo expuesto es conveniente para la administración suscribir contrato de arrendamiento de un bien inmueble.

Valledupar, 22 de febrero de 2023.



DANIELA PUMAREJO MEDINA
Gerente Departamental

Proyecto: Karina Dávila-Profesional Universitario

